

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1956-2023

Con fecha 09-03-2023 18:54:54 hrs, el titular ECOMAULE SPA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: ECOMAULE
Región: Región del Maule

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-010-2021
Resolución aprueba PdC: 7 / 2022
Fecha resolución aprobatoria: 09-12-2022
Fecha generación PdC electrónico: 30-12-2022
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 09-03-2023
Fiscal instructor: ANTONIO VANDERLEIN MALDONADO BARRA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1956-2023
Fecha de envío reporte: 09-03-2023 18:54:53
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 09-12-2022
Fecha de término: 09-06-2024
N° reporte: 2 de 7.



6. Reporte acciones

Hecho 1

La planta de tratamiento de Riles implementada difiere de lo evaluado ambientalmente, por cuanto:

- i) No cuenta con dos estanques de aireación de 1.843 m³ cada uno. En su lugar cuenta con dos estanques de aireación de 400 m³ cada uno; y
- ii) Presenta tres unidades no consideradas en la evaluación ambiental, a saber: laguna de espesamiento de lodos, laguna de agua tratada y laguna de rechazo.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Establecer un protocolo o plan de gestión de olores provenientes de la planta de tratamiento, el que se detallará en la forma de implementación, indicando su forma de activación, dando aviso inmediato a la SMA en caso de ocurrencia de un evento o circunstancia que se prolongue por más de 5 días.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de olores
Fecha Inicio:	01-10-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Plan de Gestión de Olores asociado al funcionamiento de la Planta de Tratamiento, elaborado y correctamente implementado.



Forma de Implementación:	<p>Diseño de un Plan de Gestión de Olores (PGO) considerando los lineamientos establecidos por el MMA en el Instructivo para la elaboración de un Plan de Gestión de Olores.</p> <p>Siguiendo los contenidos expuestos en el citado instructivo, el PGO tiene distintas etapas secuenciales que permiten entregar directrices para una correcta implementación, las cuales corresponden a (i) Diagnóstico, (ii) Medidas operacionales, (iii) Gestión de comunicación, (iv) Seguimiento y control y (v) Plan de contingencia.</p> <p>Adicionalmente, se contempla monitorear de manera permanente las emisiones odorantes, mediante una plataforma de control con sensores de olor.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Diseño de un Plan de Gestión de Olores (PGO) considerando los lineamientos establecidos por el MMA en el Instructivo para la elaboración de un Plan de Gestión de Olores.</p> <p>Siguiendo los contenidos expuestos en el citado instructivo, el PGO tiene distintas etapas secuenciales que permiten entregar directrices para una correcta implementación, las cuales corresponden a (i) Diagnóstico, (ii) Medidas operacionales, (iii) Gestión de comunicación, (iv) Seguimiento y control y (v) Plan de contingencia.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Plan de Gestión de Olores.</p> <p>2. Reporte Plan de Gestión de Olores diciembre 2022</p> <p>3. Reporte Plan de Gestión de Olores enero 2023</p> <p>4. Reporte Plan de Gestión de Olores enero 2023</p>
Medios de Verificación:	<p>- 001 FSIG-55 Reporte PGO Dic2022_compressed.pdf</p> <p>- 002 FSIG-55 Reporte PGO Ene2023_compressed.pdf</p> <p>- 003 FSIG-55 Reporte PGO Feb2023_compressed.pdf</p> <p>- DSIG-05 Plan de Gestión de Olores Ecomaule v.01.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

N° Identificador:	2
Acción:	Extensión de línea sur del sistema de mitigación de olores ya existente (aplicación de odorizante mediante vaporización).
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de olores
Fecha Inicio:	01-11-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Extensión de línea construida y operativa
Forma de Implementación:	Implementación y posterior operación de una extensión de la línea sur existente del sistema de mitigación de olores por el perímetro poniente de la planta de tratamiento, abarcando en su extensión la laguna de agua tratada, laguna de rechazo y laguna biológicos.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Implementación de una extensión de la línea sur existente del sistema de mitigación de olores por el perímetro poniente de la planta de tratamiento, abarcando en su extensión la laguna de agua tratada, laguna de rechazo y laguna biológicos.
Fecha Inicio Efectivo:	27-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Comunicación y oferta de implementación para extensión de línea de olores. 2.Orden de compra N°2.793. 3.Acta de recepción de obra extensión línea Sur 4.Factura extensión línea Sur 5.Fotografías extensión línea Sur



Medios de Verificación:	- Acta de Recepcion Obra extensión línea sur.pdf - Comunicación y oferta implementacion linea.pdf - Factura extensión línea Sur.pdf - Fotografías Extensión línea Sur sistema olores.pdf - OC 2793 - Arauken.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Implementación de plataforma de inteligencia ambiental para la gestión de olores en el tratamiento de aguas residuales.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de olores
Fecha Inicio:	01-11-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Plataforma de gestión de olores implementada y operativa.
Forma de Implementación:	Instalación de equipos de monitoreo en línea que permitan alertar en caso de eventos asociados a olores en la planta de tratamiento.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Instalación de equipos de monitoreo en línea que permitan alertar en caso de eventos asociados a olores en la planta de tratamiento.
Fecha Inicio Efectivo:	27-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1.Comunicación y oferta de implementación de sensores eNose. 2.Orden de compra N°2.752 3.Fotografías instalación sensores E-Nose
Medios de Verificación:	- Comunicacion y oferta implementacion sensores eNose.pdf - Fotografías Instalación sensores eNose.pdf - OC 2792 - Envirosuite.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

Organismos No ETFA:

- Razón Social: Envirosuite Chile SpA..
- Rut: 77320170-6.
- Nombre Sucursal: Santiago.
- Región : Región Metropolitana.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Aire	Olores	Emision	Medición

N° Identificador:	7
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el programa de cumplimiento a través de los sistemas digitales que se dispongan al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de olores



Fecha Inicio:	09-12-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el programa de cumplimiento, se accederá al sistema digital que se disponga para este efecto, y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No se indicaron medios de reporte de avance en el PdC autorizado.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

El titular no acredita realizar el seguimiento periódico de olores en los 12 puntos establecidos en la evaluación ambiental, entre el inicio de operación del proyecto “Modificación al Sistema de Manejo de Lodos Sanitarios” (2015) y el año 2019.

Acciones Principales

N° Identificador:	9
Acción:	Monitoreo y control de eventos de olor en los 12 puntos establecidos
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de olores
Fecha Inicio:	09-12-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Seguimiento periódico de olores realizado en cada uno de los 12 puntos individualizados en la evaluación ambiental.
Forma de Implementación:	Implementación y puesta en marcha de plataforma de modelación y pronóstico de eventos de olores “Envirosuite”, en los 12 puntos establecidos en la RCA N° 104/2014
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	: Implementación y puesta en marcha de plataforma de modelación y pronóstico de eventos de olores “Envirosuite”, en los 12 puntos establecidos en la RCA N° 104/2014
Fecha Inicio Efectivo:	22-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1.Factura N°994 Envirosuite Chile SpA. 2.Informe N°1. Plataforma de modelación y pronóstico de eventos de olores “Envirosuite” de Ecomaule 3.Informe plataforma pronóstico de olores Diciembre 2022 4.Informe plataforma pronóstico de olores Enero 2023 5.Informe plataforma pronóstico de olores Febrero 2023
Medios de Verificación:	- FACT 994 Envirosuite Dic2022.pdf - Informe N°1 plataforma modelación y pronóstico olores.pdf - Informe Plataforma pronóstico de olores Dic2022.pdf - Informe Plataforma pronóstico de olores Ene2023.pdf - Informe Plataforma pronóstico de olores Feb2023.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

Organismos No ETFA:

- Razón Social: Envirosuite Chile SpA.
- Rut: 77320170-6.
- Nombre Sucursal: Santiago.
- Región : Región Metropolitana.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Aire	Olores	Emision	Medición

N° Identificador:	10
Acción:	Mantenimiento y actualización del PGO que permita asegurar una adecuada contención y gestión de potenciales episodios de olores en los 12 puntos establecidos en la RCA 104/2014



Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de olores
Fecha Inicio:	09-12-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Plan de Gestión de Olores elaborado y correctamente implementado
Forma de Implementación:	<p>Al menos una vez al año se realizará una revisión de la efectividad del Plan de Gestión de Olores, donde se evaluará la efectividad del Plan y las oportunidades de mejora.</p> <p>Para ello, se deben considerar los resultados de los controles, las contingencias asociadas, quejas, resultados de monitoreo, inspecciones, encuestas, normativa aplicable, etc.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Al menos una vez al año se realizará una revisión de la efectividad del Plan de Gestión de Olores, donde se evaluará la efectividad del Plan y las oportunidades de mejora.</p> <p>Para ello, se deben considerar los resultados de los controles, las contingencias asociadas, quejas, resultados de monitoreo, inspecciones, encuestas, normativa aplicable, etc.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte Plan de Gestión de Olores Diciembre 2022. 2. Reporte Plan de Gestión de Olores Enero 2023. 3. Reporte Plan de Gestión de Olores Febrero 2023. 4. Plan de Gestión de Olores
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 001 FSIG-55 Reporte PGO Dic2022_compressed.pdf - 002 FSIG-55 Reporte PGO Ene2023_compressed.pdf - 003 FSIG-55 Reporte PGO Feb2023_compressed.pdf - DSIG-05 Plan de Gestión de Olores Ecomaule v.01.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No

N° Identificador:	12
Acción:	Asegurar que los receptores de los 12 puntos establecidos en RCA 104/2014 mantienen actualizado el conocimiento de los canales de comunicación con la empresa ante eventuales episodios de olores.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de olores
Fecha Inicio:	09-12-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Contacto actualizado con todos los receptores identificados en los 12 puntos
Forma de Implementación:	<p>Contacto directo con los 12 receptores identificados para entregar información de contacto con la empresa ante eventuales episodios de olores.</p> <p>Las vías de comunicación serán mediante medios telefónicos, de mensajes de texto, contacto directo con el encargado de comunidad, reuniones y visitas a la comunidad, así como de esta a la planta Ecomaule.</p> <p>Asimismo, existirá comunicación permanente con el área de relaciones con la comunidad de Volta Ecomaule.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Contacto directo con los 12 receptores identificados para entregar información de contacto con la empresa ante eventuales episodios de olores.</p> <p>Las vías de comunicación serán mediante medios telefónicos, de mensajes de texto, contacto directo con el encargado de comunidad, reuniones y visitas a la comunidad, así como de esta a la planta Ecomaule.</p> <p>Asimismo, existirá comunicación permanente con el área de relaciones con la comunidad de Volta Ecomaule.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-12-2022
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1.Mesa Intersectorial Diciembre 2022 2.Reunión con comunidad Enero 2023 3.Comunicación R01 Primer vecino noroeste 4.Comunicación R02 Peaje Rio Claro 5.Comunicación R03 Alto Camarico 6.Comunicación R04 Camarico JJVV 7.Comunicación R05 El Umbral 8.Comunicación R06 Primer vecino suroeste 9.Comunicación R07 Primer vecino Sur 10.Comunicación R08 Primer vecino sur sureste Escudo de Chile JJVV 11.Comunicación R09 Primer vecino sureste 12.Comunicación R10 Primer vecino Este 13.Comunicación R11 Los Robles JJVV 14.Comunicación R12 Hostería 15.Foto puntos receptores RCA104
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa intersectorial Dic2022.pdf - Puntos receptores RCA104.jpg - Reunion con Comunidad Ene2023.pdf - Comunicación 12 receptores.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	13
Acción:	Realización de un estudio de inmisión a través de un equipo de panelistas o jueces sensoriales
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Diagnóstico
Subcategoría:	Elaboración de Estudios
Fecha Inicio:	09-12-2022
Fecha Término:	09-12-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Estudio de inmisión realizado.



Forma de Implementación:	<p>Se realizará un estudio de inmisión a través de un equipo de panelistas en conformidad a Norma Chilena 3553/2017 “Medición del impacto de olor mediante inspección de campo”, que corresponde a la homologación de la norma alemana VDI 3940, tal como se señala en el preámbulo de la referida NCh.</p> <p>El estudio contará con una significación estadística anua,l considerando los 12 puntos ya establecidos, y dará cuenta de la eventual existencia de impactos odorantes, por notas de olor atribuibles a Ecomaule.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se realizará un estudio de inmisión a través de un equipo de panelistas en conformidad a Norma Chilena 3553/2017 “Medición del impacto de olor mediante inspección de campo”, que corresponde a la homologación de la norma alemana VDI 3940, tal como se señala en el preámbulo de la referida NCh.</p> <p>El estudio contará con una significación estadística anua,l considerando los 12 puntos ya establecidos, y dará cuenta de la eventual existencia de impactos odorantes, por notas de olor atribuibles a Ecomaule.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	13-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1.Cotización panel de olores Ecotec 2.Factura de anticipo panel de olores 3.Orden de compra panel de olores Ecotec
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Cotización panel de olores Ecotec.pdf - FActura Anticipo panel de olores.pdf - Orden de compra panel de olores Ecotec.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

Organismos No ETFA:



- Razón Social: Ecotec Ingeniería SpA.
- Rut: 76819611-7.
- Nombre Sucursal: Santiago.
- Región : Región Metropolitana.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Aire	Olores	Emision	Medición



Hecho 3

Recepción de lodos sanitarios con humedades superiores al 82%, en forma reiterada y continua, sin proceder a la detención del ingreso de los lodos provenientes las plantas correspondientes, ni dar aviso a la autoridad competente.

Acciones Principales

N° Identificador:	15
Acción:	Implementación del Instructivo Interno de Operación del Sistema de Mitigación de Olores.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	01-10-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Reporte de sistema de mitigación de olores.
Forma de Implementación:	<p>Se diseñó e implementará un Instructivo interno de Operación del Sistema de Mitigación de olores en el cual se consideran medidas adicionales a las establecidas en la RCA N° 104/2014.</p> <p>Así, para el caso en que exista necesidad de reforzar el sistema de contención de olores, Ecomaule procederá a desarrollar alguna de las siguientes acciones: (i) Tapado de pilas; (ii) Aplicación ácido cítrico, ácido acético y/o peróxido en canchas y otras áreas; (iii) Aplicación de peróxido en pilas; (iv) Aplicación de aromatizante en sector sur; y (v) Control de olores en período invernal.</p> <p>Se acompaña como anexo documento en cuestión.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se diseñó e implementará un Instructivo interno de Operación del Sistema de Mitigación de olores en el cual se consideran medidas adicionales a las establecidas en la RCA N° 104/2014. Así, para el caso en que exista necesidad de reforzar el sistema de contención de olores, Ecomaule procederá a desarrollar alguna de las siguientes acciones: (i) Tapado de pilas; (ii) Aplicación ácido cítrico, ácido acético y/o peróxido en canchas y otras áreas; (iii) Aplicación de peróxido en pilas; (iv) Aplicación de aromatizante en sector sur; y (v) Control de olores en período invernal.
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Instructivo de operación del sistema de mitigación de olores. 2. Reporte Sistema de Mitigación de olores Diciembre 2022 3. Reporte Sistema de Mitigación de olores Enero 2023 4. Reporte Sistema de Mitigación de olores Febrero 2023
Medios de Verificación:	- 001 FSIG-59 Reporte SMO Dic2022.pdf - 002 FSIG-59 Reporte SMO Ene2023.pdf - 003 FSIG-59 Reporte SMO Feb2023.pdf - IOPI-02 Inst. sistema mitigación olores v.06.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	16
Acción:	Asegurar el ingreso de lodo sanitario en cumplimiento con los porcentajes de humedad autorizada, procediendo a la detención del ingreso de lodos en caso de superar el límite establecido, y dando aviso a la autoridad.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de humedad



Fecha Inicio:	09-12-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo oficializado, difundido a clientes y debidamente implementado.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Establecimiento y difusión a clientes de protocolo que considere los criterios de ingreso de lodos sanitarios a la planta, considerando las autorizaciones ambientales vigentes y formas de actuación en caso de identificar lodos con humedad superior al 82%.</p> <p>Como se señala en la RCA N° 104/2014, para el control de ingreso, los camiones que ingresen al Centro de Tratamiento que transporten residuos, irán directamente al control del pesaje en cuyo trámite el encargado deberá averiguar el contenido y origen de sus residuos (contando con un registro para ello), consignar en un libro de novedades todos los problemas que surjan como consecuencia de la constatación del tipo de residuos y su procedencia, llevar un registro de la información y rechazar cualquier residuo que no reúna las condiciones y características propias de los residuos aceptados en el Centro.</p> <p>Todos los vehículos utilizados para el transporte de lodos serán estancos y deberán tener los permisos que correspondan de la Autoridad Sanitaria. Se solicitará la caracterización de los lodos a la empresa generadora, y se mantendrá un registro de ellas, para consulta de la autoridad competente, si es el caso.</p> <p>Los camiones con lodo son y serán registrados y como se señala en el punto 1.3 de la Adenda 2 se efectuará un análisis de humedad a los lodos sanitarios, que superen la humedad comprometida. La información referente a los ingresos se informará mensualmente a la autoridad sanitaria, así como se ha comprometido entregar la información referente a las humedades.</p> <p>En caso de detectar un exceso en la humedad de los lodos recibidos, se detendrá la recepción de los lodos de las plantas que excedan la humedad señalada, en este caso se informará a la autoridad del ingreso de lodos con humedades mayores a las indicadas (82%) esto en un plazo no mayor a 48 horas. Se consideran 24 horas para realización de los análisis de humedad (secado térmico por 24 horas) y 24 horas desde el momento de contar con el informe de análisis de humedad. Se entregará a la autoridad sanitaria un consolidado mensual con los resultados de humedad de los lodos sanitarios recibidos por cada planta atendida en ese mes. Se coordinará con la autoridad un medio de comunicación expedito para informar de eventualidades respecto de la humedad de los lodos.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Establecimiento y difusión a clientes de protocolo que considere los criterios de ingreso de lodos sanitarios a la planta, considerando las autorizaciones ambientales vigentes y formas de actuación en caso de identificar lodos con humedad superior al 82%.</p> <p>Como se señala en la RCA N° 104/2014, para el control de ingreso, los camiones que ingresen al Centro de Tratamiento que transporten residuos, irán directamente al control del pesaje en cuyo trámite el encargado deberá averiguar el contenido y origen de sus residuos (contando con un registro para ello), consignar en un libro de novedades todos los problemas que surjan como consecuencia de la constatación del tipo de residuos y su procedencia, llevar un registro de la información y rechazar cualquier residuo que no reúna las condiciones y características propias de los residuos aceptados en el Centro. Todos los vehículos utilizados para el transporte de lodos serán estancos y deberán tener los permisos que correspondan de la Autoridad Sanitaria. Se solicitará la caracterización de los lodos a la empresa generadora, y se mantendrá un registro de ellas, para consulta de la autoridad competente, si es el caso. Los camiones con lodo son y serán registrados y como se señala en el punto 1.3 de la Adenda 2 se efectuará un análisis de humedad a los lodos sanitarios, que superen la humedad comprometida. La información referente a los ingresos se informará mensualmente a la autoridad sanitaria, así como se ha comprometido entregar la información referente a las humedades.</p> <p>En caso de detectar un exceso en la humedad de los lodos recibidos, se detendrá la recepción de los lodos de las plantas que excedan la humedad señalada, en este caso se informará a la autoridad del ingreso de lodos con humedades mayores a las indicadas (82%) esto en un plazo no mayor a 48 horas. Se consideran 24 horas para realización de los análisis de humedad (secado térmico por 24 horas) y 24 horas desde el momento de contar con el informe de análisis de humedad. Se entregará a la autoridad sanitaria un consolidado mensual con los resultados de humedad de los lodos sanitarios recibidos por cada planta atendida en ese mes. Se coordinará con la autoridad un medio de comunicación expedito para informar de eventualidades respecto de la humedad de los lodos.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	09-03-2023
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo ingreso lodos sanitarios 2. Anexos protocolo ingreso lodos sanitarios 3. Carta conductora protocolo ingreso lodos sanitarios Essbio 4. Carta conductora protocolo ingreso lodos sanitarios Nuevosur 5. Carta conductora protocolo ingreso lodos sanitarios Celulosa Arauco 6. Carta conductora protocolo ingreso lodos sanitarios Faenadora Lo Miranda 7. Carta conductora protocolo ingreso lodos sanitarios Faenadora San Vicente 8. Carta conductora protocolo ingreso lodos sanitarios Maxagro 9. Carta conductora protocolo ingreso lodos sanitarios Procesadora de Alimentos 10. Carta conductora protocolo ingreso lodos sanitarios San Clemente Foods 11. Correo electrónico acompañando protocolo de ingreso lodos sanitarios y carta conductora Essbio 12. Correo electrónico acompañando protocolo de ingreso lodos sanitarios y carta conductora Nuevosur 13. Correo electrónico acompañando protocolo de ingreso lodos sanitarios y carta conductora Celulosa Arauco 14. Correo electrónico acompañando protocolo de ingreso lodos sanitarios y carta conductora Faenadora Lo Miranda 15. Correo electrónico acompañando protocolo de ingreso lodos sanitarios y carta conductora Faenadora San Vicente 16. Correo electrónico acompañando protocolo de ingreso lodos sanitarios y carta conductora Maxagro 17. Correo electrónico acompañando protocolo de ingreso lodos sanitarios y carta conductora Procesadora de Alimentos 18. Correo electrónico acompañando protocolo de ingreso lodos sanitarios y carta conductora San Clemente Foods
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Anexos protocolo ingreso lodos sanitarios.pdf - Difusión protocolo ingreso lodos sanitarios.rar - Protocolo ingreso lodos sanitarios v.00.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----



Hecho 4

Recepción de lodos agroindustriales de origen pecuario, sin contar con autorización para su recepción, en los meses de diciembre de 2018 y febrero de 2019.

Acciones Principales

N° Identificador:	18
Acción:	Implementación del compostaje confinado contemplando una gestión adecuada de mitigación de olores asociados al tratamiento de residuos, en conformidad a los términos contenidos en la RCA N°183/2021, del proyecto "Mejoramiento y Transformación Ecomaule: Plataforma de Reciclaje y Valorización.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-10-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	RCA N°183/2021, Informes de reporte de olores y de parámetros presentes del Riles conforme a programa de monitoreo respectivo



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Una vez autorizada sanitariamente la instalación de compostaje confinado, se declarará en operación la RCA N° 183/2021 y se operará según sus términos. El compostaje confinado corresponde a una etapa de tratamiento de los residuos recibidos, reduciendo considerablemente la emisión de olores, siendo parte de un proceso al cual luego seguirá la cancha abierta de compostaje, hasta su maduración. El ingreso de los residuos orgánicos será desarrollado de acuerdo con la NCh2880/2015 Compost – Requisitos de calidad y clasificación. Desde su aprobación sanitaria, el galpón será utilizado para recepción exclusiva de residuos orgánicos provenientes de faenadoras y pecuarios. Se hace presente que esta no es una acción transitoria hasta la implementación de la biodigestión, sino que, por el contrario, consiste en el principal tratamiento que recibirán los lodos provenientes de empresas faenadoras y pecuarios, siendo la biodigestión prioritaria para los lodos sanitarios; todo en conformidad a lo establecido en la RCA N° 183/2021. Se acompaña como anexo explicación del proceso contemplada en la RCA N° 183/2021.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Una vez autorizada sanitariamente la instalación de compostaje confinado, se declarará en operación la RCA N° 183/2021 y se operará según sus términos. El compostaje confinado corresponde a una etapa de tratamiento de los residuos recibidos, reduciendo considerablemente la emisión de olores, siendo parte de un proceso al cual luego seguirá la cancha abierta de compostaje, hasta su maduración. El ingreso de los residuos orgánicos será desarrollado de acuerdo con la NCh2880/2015 Compost – Requisitos de calidad y clasificación. Desde su aprobación sanitaria, el galpón será utilizado para recepción exclusiva de residuos orgánicos provenientes de faenadoras y pecuarios. Se hace presente que esta no es una acción transitoria hasta la implementación de la biodigestión, sino que, por el contrario, consiste en el principal tratamiento que recibirán los lodos provenientes de empresas faenadoras y pecuarios, siendo la biodigestión prioritaria para los lodos sanitarios; todo en conformidad a lo establecido en la RCA N° 183/2021.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>09-12-2022</p>



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Resolución Exenta N°183 que Califica Ambientalmente el proyecto “MEJORAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN ECOMAULE: PLATAFORMA DE RECICLAJE Y VALORIZACIÓN” 2.Fotografías galpón compostaje confinado 3.Reporte operación galpón compostaje confinado Diciembre 2022 4.Reporte operación galpón compostaje confinado Enero 2023
Medios de Verificación:	- 001 Reporte Operación Galpon Compostaje Confinado Dic2022.pdf - 002 Reporte Operación Galpon Compostaje Confinado Ene2023.pdf - Fotografías galpón compostaje confinado 1.pdf - RCA 183 2021 Mejoramiento y transformación Ecomaule.PDF
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	20
Acción:	Mitigar el potencial efecto odorífero del compostaje de residuos que correspondan a lodos de plantas de tratamiento de empresas faenadoras y pecuarios.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de olores
Fecha Inicio:	01-10-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Compostaje confinado implementado y operativo.



Forma de Implementación:	Uso de las instalaciones de compostaje confinado exclusivamente para el tratamiento de los lodos de plantas de tratamiento de empresas faenadoras y pecuarios, con entrega de informes de control de pilas de compostaje durante toda la vigencia del PDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Uso de las instalaciones de compostaje confinado exclusivamente para el tratamiento de los lodos de plantas de tratamiento de empresas faenadoras y pecuarios, con entrega de informes de control de pilas de compostaje durante toda la vigencia del PDC.
Fecha Inicio Efectivo:	09-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none">1. Reporte operación galpón compostaje confinado Diciembre 2022.2. Reporte operación galpón compostaje confinado Enero 20233. Reporte operación galpón compostaje confinado Febrero 20234. Protocolo ingreso lodos sanitarios5. Carta conductora protocolo ingreso lodos sanitarios Essbio6. Carta conductora protocolo ingreso lodos sanitarios Nuevosur7. Carta conductora protocolo ingreso lodos sanitarios Celulosa Arauco8. Carta conductora protocolo ingreso lodos sanitarios Faenadora Lo Miranda9. Carta conductora protocolo ingreso lodos sanitarios Faenadora San Vicente10. Carta conductora protocolo ingreso lodos sanitarios Maxagro11. Carta conductora protocolo ingreso lodos sanitarios Procesadora de Alimentos12. Carta conductora protocolo ingreso lodos sanitarios San Clemente Foods13. Correo electrónico acompañando protocolo de ingreso lodos sanitarios y carta conductora Essbio14. Correo electrónico acompañando protocolo de ingreso lodos sanitarios y carta conductora Nuevosur15. Correo electrónico acompañando protocolo de ingreso lodos sanitarios y carta conductora Celulosa Arauco16. Correo electrónico acompañando protocolo de ingreso lodos sanitarios y carta conductora Faenadora Lo Miranda17. Correo electrónico acompañando protocolo de ingreso lodos sanitarios y carta conductora Faenadora San Vicente18. Correo electrónico acompañando protocolo de ingreso lodos sanitarios y carta conductora Maxagro19. Correo electrónico acompañando protocolo de ingreso lodos sanitarios y carta conductora Procesadora de Alimentos20. Correo electrónico acompañando protocolo de ingreso lodos sanitarios y carta conductora San Clemente Foods
-------------------------------------	---



Medios de Verificación:	- 001 Reporte Operación Galpon Compostaje Confinado Dic2022.pdf - 002 Reporte Operación Galpon Compostaje Confinado Ene2023.pdf - 003 Reporte Operación Galpon Compostaje Confinado Feb2023.pdf - Difusión protocolo ingreso lodos sanitarios.rar - Protocolo ingreso residuos al compostaje v.00 (GDS)_AT.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	21
Acción:	Asegurar el ingreso de residuos orgánicos a compostaje en estricto cumplimiento con la autorización ambiental.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	09-02-2023
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo oficializado y difundido a clientes.
Forma de Implementación:	<p>Establecimiento y difusión a clientes de protocolo que considere los criterios de ingreso de residuos orgánicos que son tratados mediante compostaje, considerando las autorizaciones ambientales vigentes y formas de actuación en caso de identificar residuos que no cumplan los criterios de ingreso.</p> <p>Solo se recepcionarán lodos pecuarios una vez implementadas y habilitadas las nuevas unidades y sistemas de digestión pertinentes, deteniendo el ingreso de lodos pecuarios previo a dicha operación, lo cual será debidamente indicado en el protocolo mencionado.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	No se incorporaron medios de verificación en el PdC autorizado.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 5

El titular no cumple con el programa de monitoreo de aguas subterráneas, por cuanto:

- i) Utiliza tres pozos para monitoreo de calidad de aguas subterráneas, ubicados en puntos que no coinciden con lo establecido en la evaluación ambiental; y
- ii) Dos de los tres puntos de monitoreo son utilizados para consumo humano, contando ambos con sistema de cloración, que no permite evaluar la condición de calidad que se pretende monitorear.

Acciones Principales

N° Identificador:	22
Acción:	Habilitación y operación correcta de los tres pozos establecidos en la evaluación ambiental asociada al proyecto “Mejoramiento y Transformación Ecomaule: Plataforma de Reciclaje y Valorización”, cumpliendo la condición de contar con 1 pozo aguas arriba y 2 pozos aguas abajo, y que estos sean utilizados solo para efectos de realizar el monitoreo periódico de aguas subterráneas.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-08-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Tres pozos (1 aguas arriba y 2 aguas abajo) implementados y operativos.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Construcción y habilitación de tres pozos de monitoreo para evaluar y controlar la calidad de las aguas subterráneas, cumpliendo con la normativa vigente.</p> <p>La secuencia constructiva de cada pozo es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perforación. - Informe propuesta sistema captante, revisión y aprobación. - Habilitación. - Desarrollo y relleno grava. - Pruebas de bombeo y muestreo. - Sello sanitario. - Monitoreo con equipo televisivo. - Desinfección pozo. <p>La ubicación de los tres pozos alrededor del relleno sanitario se define a través del estudio hidrogeológico presentado en la DIA "Mejoramiento y Transformación Ecomaule: Plataforma de Reciclaje y Valorización" (calificado mediante RCA N°183/2020).</p> <p>El Pozo de Monitoreo N°1 (PM1) se ubica aguas arriba del relleno y los Pozos N°2 y N°3 (PM2 y PM3, respectivamente) se ubican aguas abajo. Con ello se garantiza la toma de muestras de agua subterránea antes y después de la eventual intervención.</p> <p>Una vez habilitados los pozos, se mantendrá la frecuencia de monitoreo consignada en la RCA N°183/2020, esto es, será trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre). Por su parte, los parámetros a medir son los indicados en la norma chilena NCh 409 Agua potable, mediante laboratorio ETF A.</p> <p>Como anexo, se acompaña información requerida por la SMA.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>Construcción y habilitación de tres pozos de monitoreo para evaluar y controlar la calidad de las aguas subterráneas, cumpliendo con la normativa vigente. La secuencia constructiva de cada pozo es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perforación. - Informe propuesta sistema captante, revisión y aprobación. - Habilitación. - Desarrollo y relleno grava. - Pruebas de bombeo y muestreo. - Sello sanitario. - Monitoreo con equipo televisivo. - Desinfección pozo. <p>La ubicación de los tres pozos alrededor del relleno sanitario se define a través del estudio hidrogeológico presentado en la DIA "Mejoramiento y Transformación Ecomaule: Plataforma de Reciclaje y Valorización" (calificado mediante RCA N°183/2020). El Pozo de Monitoreo N°1 (PM1) se ubica aguas arriba del relleno y los Pozos N°2 y N°3 (PM2 y PM3, respectivamente) se ubican aguas abajo. Con ello se garantiza la toma de muestras de agua subterránea antes y después de la eventual intervención. Una vez habilitados los pozos, se mantendrá la frecuencia de monitoreo consignada en la RCA N°183/2020, esto es, será trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre). Por su parte, los parámetros a medir son los indicados en la norma chilena NCh 409 Agua potable, mediante laboratorio ETFa.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	20-09-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.Resolución exenta N°202107101315. “Rectifica Resolución Exenta N°183/2021 de la Comisión de Evaluación de la Región del Maule, en la forma que indica”.</p> <p>2.Ubicación de pozos de monitoreo (archivo .kmz)</p> <p>3.Informe final v2 PM “Ingenaut. Proyecto: Diseño Perforación y Habilitación Tres Pozos de Monitoreo, Planta Industrial de Gestión de Residuos Ecomaule”.</p> <p>4.Acta de Recepción Provisoria “Ejecución Pozos de Monitoreo”.</p> <p>5.Certificados de prueba, ensayos e informes realizados: -Ensayos granulométricos: PM1 (6 documentos); PM2 (4 documentos); PM3 (6 documentos). -Estudio hidrogeológico del acuífero. -Informes Biodiversa: PM1, PM2, PM3 (3 documentos). -Monitoreo Televisivo: Informe Filmación PM1 Ecomaule; Informe Filmación PM2 Ecomaule; Informe Filmación PM3 Ecomaule (3 documentos). -Sistemas Captantes: PM1; PM2; PM3 (3 documentos).</p> <p>6.Planos As Built PM Ecomaule: PM1; PM2; PM3 (3 documentos).</p> <p>7.Fotografías (3 documentos).</p> <p>8.Facturas: -Factura HRoman N°1377 -Factura HRoman N°1472 -Factura HRoman N°1507 -Factura HRoman N°1543</p> <p>9.Registro cadena de custodia Marzo 2023</p> <p>10.Registro construcción pozo PM1</p> <p>11.Registro construcción pozo PM2</p> <p>12.Registro construcción pozo PM3</p> <p>13.Comunicación a Emanuel Ibarra Soto de fecha 26 de octubre de 2022, “Habilitación de pozos de monitoreo de agua subterránea según RCA N°183/2021.</p> <p>14.Registro Cadena de Custodia Diciembre 2022</p> <p>15.Monitoreo Subterráneas PM1 Diciembre 2022</p> <p>16.Monitoreo Subterráneas PM2 Diciembre 2022</p> <p>17.Monitoreo Subterráneas PM3 Diciembre 2022</p>
Medios de Verificación:	<p>- 03 Certificados de prueba, ensayos e informes realizados.rar</p> <p>- 04 Planos As Built PM Ecomaule.rar</p> <p>- 06 Fotografías.rar</p> <p>- Documentos Pozos.rar</p> <p>- Documentos.rar</p> <p>- Facturas.rar</p>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:

¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: Biodiversa Laboratorio Concepción.
- Comuna: Biodiversa Laboratorio Concepción.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Agua subterránea	Muestreo
Agua subterránea	Análisis

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua subterránea	Muestreo
Agua subterránea	Análisis

Organismos No ETFA:

- Razón Social: Controlab E.I.R.L..
- Rut: 52005196-1.
- Nombre Sucursal: Talca.
- Región : Región del Maule.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
------------	---------------	--------------------	-----------



Agua	Aguas subterráneas	Receptor	Muestreo
Agua	Aguas subterráneas	Receptor	Análisis

- Razón Social: Miró Ingeniería E.I.R.L..
- Rut: 76222894-7.
- Nombre Sucursal: Talcahuano.
- Región : Región del Biobío.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Agua	Aguas subterráneas	Receptor	Muestreo
Agua	Aguas subterráneas	Receptor	Análisis

N° Identificador:	23
Acción:	Asegurar que el monitoreo permite evaluar la condición de calidad de las aguas subterráneas, mediante el monitoreo periódico de aguas subterráneas en los tres pozos habilitados.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo aguas subterráneas
Fecha Inicio:	01-08-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Informes de monitoreos periódicos realizados en los 3 pozos habilitados, conforme a la normativa de referencia.
Forma de Implementación:	Habilitados los pozos, la frecuencia de monitoreo será trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre) y los parámetros a medir son los indicados en la norma chilena NCh 409 Agua potable mediante laboratorio ETFA
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Habilitados los pozos, la frecuencia de monitoreo será trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre) y los parámetros a medir son los indicados en la norma chilena NCh 409 Agua potable mediante laboratorio ETFA.
Fecha Inicio Efectivo:	23-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Reportabilidad Sistema de Seguimiento Ambiental. Comprobante N°1014739 2.Informe de ensayo y/o medición Subterráneas PM1 Diciembre 2022 3.Informe de ensayo y/o medición Subterráneas PM2 Diciembre 2022 4.Informe de ensayo y/o medición Subterráneas PM3 Diciembre 2022
Medios de Verificación:	- Reportabilidad Sistema de Seguimiento Ambiental.pdf - Subterranas PM1 Dic2022.PDF - Subterranas PM2 Dic2022.PDF - Subterranas PM3 Dic2022.PDF
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua subterránea	Análisis



- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua subterránea	Muestreo



Hecho 6

El titular no da cumplimiento a sus obligaciones en materia de manejo de flora, por cuanto:

- i) La franja de protección arbórea presenta un ancho de faja variable, con sectores de menor dimensión que lo establecido en la RCA (50 metros), y una conformación diferente de especies;
- y
- ii) No realiza un enriquecimiento de la flora y vegetación de los sectores aledaños de mayor diversidad y valor ambiental, que no sean afectados directamente por el proyecto.

Acciones Principales

N° Identificador:	25
Acción:	Asegurar el enriquecimiento en los sectores aledaños de mayor diversidad y valor ambiental, de conformidad a lo indicado por estudio realizado por especialista.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Reparación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	09-03-2023
Fecha Término:	30-11-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Enriquecimiento de flora y vegetación de sectores aledaños, de mayor diversidad y valor ambiental, realizado, con un prendimiento igual o superior al 75%.



Forma de Implementación:

Realizar plantación priorizando especies arbóreas nativas de la zona o especies alóctonas en base a estudio realizado por especialista.

Este enriquecimiento se llevará a cabo en los sectores aledaños de mayor diversidad y valor ambiental

Las características mínimas del estudio corresponden a las desarrolladas en la última línea base de la DIA "Mejoramiento y Transformación Ecomaule: Plataforma de Reciclaje y Valorización".

El objetivo general de este informe será caracterizar el componente de plantas vasculares arbóreas, presentes en áreas adyacentes al área de influencia del proyecto respecto de la vegetación.

Este informe incluirá al menos los sectores en que se realizará el enriquecimiento, y las razones por las cuales estos fueron seleccionados, incluyendo aquellos factores que determinan que estos corresponden a los sectores de mayor diversidad y valor ambiental, y las especies vegetales que se utilizarán.

En forma específica este deberá identificar, delimitar, describir y representar cartográficamente las formaciones vegetales presentes en las áreas adyacentes al área de influencia del proyecto. Identificar la flora arbórea, determinando su riqueza y el origen geográfico, rango de distribución, tipo biológico, abundancia relativa y estado de conservación de las especies, por formación vegetal. Determinar la riqueza y la abundancia relativa de las especies arbóreas, evaluar cuantitativamente la diversidad de especies arbóreas por formación vegetal, y finalmente identificar singularidades ambientales de la vegetación y flora arbórea presente en el área adyacentes.

La metodología de caracterización del componente debería considerar:

- a) Conceptos, orientada a las definiciones de flora y vegetación para contextualizar la metodología;
- b) Revisión de antecedentes bibliográficos, descripción de la vegetación en el contexto local de la región y su flora potencial;
- c) Cartografía de vegetación, orientada a la descripción de los recubrimientos de suelo y tipologías de vegetación utilizadas en el área de influencia y sobre la cartografía utilizada para terreno;



	<p>d) Trabajo de terreno, orientada a la prospección del área de influencia del proyecto, y a la aplicación de los métodos de campo para el muestreo del componente de vegetación y</p> <p>e) Trabajo de gabinete, orientada al procesamiento y análisis de los datos, elaboración del informe técnico de línea de base y elaboración de la cartografía de vegetación.</p> <p>En el estudio se deberán incluir las medidas de protección para asegurar un prendimiento superior al 75%, sin embargo, es posible comprometer como medida de mayor efectividad realizar la reforestación necesaria en un periodo subsecuente.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Realizar plantación priorizando especies arbóreas nativas de la zona o especies alóctonas en base a estudio realizado por especialista.

Este enriquecimiento se llevará a cabo en los sectores aledaños de mayor diversidad y valor ambiental.

Las características mínimas del estudio corresponden a las desarrolladas en la última línea base de la DIA "Mejoramiento y Transformación Ecomaule: Plataforma de Reciclaje y Valorización".

El objetivo general de este informe será caracterizar el componente de plantas vasculares arbóreas, presentes en áreas adyacentes al área de influencia del proyecto respecto de la vegetación.

Este informe incluirá al menos los sectores en que se realizará el enriquecimiento, y las razones por las cuales estos fueron seleccionados, incluyendo aquellos factores que determinan que estos corresponden a los sectores de mayor diversidad y valor ambiental, y las especies vegetales que se utilizarán.

En forma específica este deberá identificar, delimitar, describir y representar cartográficamente las formaciones vegetales presentes en las áreas adyacentes al área de influencia del proyecto. Identificar la flora arbórea, determinando su riqueza y el origen geográfico, rango de distribución, tipo biológico, abundancia relativa y estado de conservación de las especies, por formación vegetal. Determinar la riqueza y la abundancia relativa de las especies arbóreas, evaluar cuantitativamente la diversidad de especies arbóreas por formación vegetal, y finalmente identificar singularidades ambientales de la vegetación y flora arbórea presente en el área adyacentes.

La metodología de caracterización del componente debería considerar:

- a) Conceptos, orientada a las definiciones de flora y vegetación para contextualizar la metodología;
- b) Revisión de antecedentes bibliográficos, descripción de la vegetación en el contexto local de la región y su flora potencial;
- c) Cartografía de vegetación, orientada a la descripción de los recubrimientos de suelo y tipologías de vegetación utilizadas en el área de influencia y sobre la cartografía utilizada para terreno;
- d) Trabajo de terreno, orientada a la prospección del área de influencia del proyecto, y a la aplicación de los métodos de campo para el muestreo del componente de vegetación y
- e) Trabajo de gabinete, orientada al procesamiento y análisis de los datos, elaboración del informe técnico de



	<p>línea de base y elaboración de la cartografía de vegetación.</p> <p>En el estudio se deberán incluir las medidas de protección para asegurar un prendimiento superior al 75%, sin embargo, es posible comprometer como medida de mayor efectividad realizar la reforestación necesaria en un periodo subsecuente.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Borrador propuesta técnica de enriquecimiento de flora y vegetación en zonas de alto valor ambiental CEDREM</p> <p>2. Currículum Vitae Jorge Antonio Quezada Carrasco, febrero 2023.</p> <p>3. Currículum Vitae Úrsula Karina Martínez Labarca, marzo 2023.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Borrador Propuesta técnica_20230308.pdf - Experiencia 01 CV_JQC Feb23.pdf - Experiencia 02 CV_UML Mar23.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 7

La descarga de riles se encuentra ubicada en un punto diferente al establecido en la evaluación ambiental.

Acciones Principales

N° Identificador:	26
Acción:	Habilitación del punto de descarga autorizado por la RCA N° 104/2014 y Res. Ex. N° 933 SMA, en coordenadas UTM 6.100.889 Norte y 281.789 Este, y la eliminación definitiva del punto de descarga constatado en las inspecciones.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-07-2022
Fecha Término:	31-12-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Punto de descarga constatado en inspecciones efectivamente eliminado, y punto de descarga en estero Villa Hueso, coordenadas UTM 6.100.889 Norte y 281.789 Este, habilitado y operando.
Forma de Implementación:	Los residuos tratados serán derivados hacia el punto de descarga autorizado, mediante una tubería de HDPE soterrada. En anexo se adjunta cronograma de actividades, layout, perfil transversal de habilitación del punto de descarga y PAS 156. (Anexo 3.5 de la Adenda 2).
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Los residuos tratados serán derivados hacia el punto de descarga autorizado, mediante una tubería de HDPE soterrada. En anexo se adjunta cronograma de actividades, layout, perfil transversal de habilitación del punto de descarga y PAS 156. (Anexo 3.5 de la Adenda 2).
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2022
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Correo a Riles SMA. "Solicitud Modificación RPM". 2. Fotografías cierre y sellado ducto. 3. Resolución Exenta N°933. "ESTABLECE PROGRAMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL EFLUENTE GENERADO POR ECOMAULE S.A., CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS, UBICADA EN RUTA 5 SUR KM 221, LOCALIDAD DE CAMARICO, COMUNA DE RÍO CLARO, PROVINCIA DE TALCA, REGIÓN DEL MAULE, Y REVOCA RESOLUCIÓN QUE INDICA". 4. Resolución Exenta N°2285. "MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°933, DE 2020, QUE ESTABLECIÓ EL PROGRAMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL EFLUENTE GENERADO POR ECOMAULE SPA, CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS, UBICADO EN RUTA 5 SUR KM 221, LOCALIDAD DE CAMARICO, COMUNA DE RÍO CLARO, PROVINCIA DE TALCA, REGIÓN DEL MAULE". 5. Factura instalación tubería descarga. 6. Fotografía habilitación punto de descarga. 7. Orden de compra N°2247 Instalación de tubería de descarga. 8. Orden de compra N°2561 Instalación tubería de descarga.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Correo a Riles Solicitud RPM.pdf - Fatura instalación tubería descarga.pdf - Fotografías cierre y sellado ducto.pdf - Fotografías habilitación punto de descarga_compressed (1).pdf - OC2247 Instalacion tuberia descarga.pdf - OC2561 Instalación tuberia descarga.pdf - RESOL 933 SMA Monitoreo descarga 2020.pdf - RESOL 2285 SMA 2022.PDF
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	27
-------------------	----



Acción:	Almacenamiento, envío y utilización de aguas tratadas durante construcción y habilitación del punto de descarga autorizado.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	01-07-2022
Fecha Término:	31-12-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Ausencia de descargas al Estero durante la construcción y habilitación del punto de descarga.
Forma de Implementación:	Se dispondrá de distintas alternativas para eliminación y utilización de las aguas tratadas: 1.Almacenamiento temporal en piscina de acumulación de agua tratada con capacidad de 800 m3. 2.Humectación de caminos. 3.Uso para riego. 4.Envío a plantas de tratamiento de aguas servidas (PTAS) Envío mediante cisternas al estero. Esta opción se considera como última alternativa, priorizando las mencionadas anteriormente.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Desde la aprobación del PDC el 9 de diciembre de 2022, se ha utilizado el punto de descarga autorizado para realizar descargas al estero. (La tubería estaba operativa desde septiembre 2022)
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 8

Superación de los límites máximos establecidos para los siguientes parámetros y períodos:

- i)DBO5: febrero, junio, septiembre, octubre 2018; febrero, abril, mayo y junio 2019.
- ii)Nitrógeno Total Kjeldahl: junio 2018; mayo 2019; mayo y agosto 2020.
- iii)Cloruro: enero, febrero, junio y octubre 2018; febrero, marzo, mayo y junio 2019; abril, mayo y agosto 2020.
- iv)Cianuro: mayo 2019.
- v)pH: octubre 2018.
- vi)Boro: enero 2018; mayo y junio 2019.
- vii)Plomo: junio 2018.
- viii)Manganeso: abril 2019.

Acciones Principales

N° Identificador:	29
Acción:	Envío de Riles a plantas de tratamiento externas, cuando no se dé cumplimiento a los límites de parámetros establecidos en el D.S. N° 90/2000 y en la respectiva resolución de programa de monitoreo
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	09-12-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Planta de carguío de camiones construida



Forma de Implementación:	<p>Se requiere autorización sanitaria y la construcción de nuevas obras, que consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estanque de homogenización. -Sistemas de apoyo para el carguío de camiones. <p>Se mantendrá un control del proceso para decidir la opción de descargar o enviar a la planta externa, así como el sistema de alerta que advierta que el efluente podría no dar cumplimiento en la descarga conforme al D.S. N° 90/2000</p> <p>Previo a la descarga, se deberá dejar constancia que el efluente cumple con el D.S. N° 90/2000.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se requiere autorización sanitaria y la construcción de nuevas obras, que consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estanque de homogenización. -Sistemas de apoyo para el carguío de camiones. <p>Se mantendrá un control del proceso para decidir la opción de descargar o enviar a la planta externa, así como el sistema de alerta que advierta que el efluente podría no dar cumplimiento en la descarga conforme al D.S. N° 90/2000.</p> <p>Previo a la descarga, se deberá dejar constancia que el efluente cumple con el D.S. N°90/2000.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	09-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Justificación ausencia de costo. 2. Carta de adjudicación ejecución obras eléctricas carguío de camiones 3. Carta de adjudicación ejecución OOC, estructura carguío de camiones. 4. Carta de adjudicación ejecución piping carguío de camiones. 5. Certificado factibilidad recepción Riles Ecomaule 6. Declaración ausencia envío a PTAS



Medios de Verificación:	- Carta de Adjudicación Ejecución Obras Electricas Carguio de Camiones.pdf - Carta de Adjudicación Ejecución OCCC - Estructuras Carguio de Camiones.pdf - Carta de Adjudicación Ejecución Piping Carguio de Camiones.pdf - Certificado Factibilidad recepción Riles Ecomaule.pdf - Declaración ausencia envío a PTAS.pdf - Justificación ausencia de costo.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	30
Acción:	Elaboración y ejecución del protocolo de programa de monitoreo.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	09-12-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo firmado por representantes y encargados de planta, e implementado a nivel interno.



Forma de Implementación:	- Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período. -Calendarización de los monitoreos y reportes -Listado de parámetros comprometidos. § Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. § Metodología de muestreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). § Máximos permitidos para cada parámetro. § Máximo permitido de caudal. § Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. § Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de RILes. Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de RILes y reporte del Programa de Monitoreo -Incorporación del protocolo al sistema integrado de gestión, elaboración de informes y capacitación
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período. -Calendarización de los monitoreos y reportes -Listado de parámetros comprometidos. § Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. § Metodología de muestreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). § Máximos permitidos para cada parámetro. § Máximo permitido de caudal. § Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. § Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de RILes. Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de RILes y reporte del Programa de Monitoreo -Incorporación del protocolo al sistema integrado de gestión, elaboración de informes y capacitación
Fecha Inicio Efectivo:	09-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Registro de asistencia capacitación Protocolo de Programa de Monitoreo. 2.Protocolo del Programa de Monitoreo.
Medios de Verificación:	- Capacitación protocolo PDM Feb2023.pdf - IRILES-03 Protocolo PDM v.00.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se
Reporta la Acción:

¿El titular reportó para esta acción
el uso de una ETFA u otro
organismo similar?

No



Hecho 9

Superación del límite máximo permitido para caudal de descarga de Riles, en los siguientes periodos: enero, febrero, julio, noviembre y diciembre 2018; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre de 2019; y enero a septiembre de 2020.

Acciones Principales

N° Identificador:	31
Acción:	Autorización de caudal a 150 m3
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Permisos
Fecha Inicio:	13-06-2022
Fecha Término:	30-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Resolución de programa de monitoreo modificada, autorizando la descarga de un caudal máximo de 150 m3/día
Forma de Implementación:	Solicitud ya fue ingresada y está siendo tramitada. A la fecha, se cumple la Resolución Exenta N° 933/2020, con sus condiciones respectivas. Una vez que se implementen las mejoras de la planta, su capacidad de descarga llegará a 150 m3/día, según la nueva resolución de monitoreo.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Solicitud ya fue ingresada y está siendo tramitada. A la fecha, se cumple la Resolución Exenta N° 933/2020, con sus condiciones respectivas. Una vez que se implementen las mejoras de la planta, su capacidad de descarga llegará a 150 m3/día, según la nueva resolución de monitoreo.
Fecha Inicio Efectivo:	13-06-2022
Fecha Término Efectivo:	23-12-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	1.Correo a Riles SMA. "Solicitud RPM". 2.Resolución Exenta N°2285. "MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°933, DE 2020, QUE ESTABLECIÓ EL PROGRAMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL EFLUENTE GENERADO POR ECOMAULE SPA, CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS, UBICADO EN RUTA 5 SUR KM 221, LOCALIDAD DE CAMARICO, COMUNA DE RÍO CLARO, PROVINCIA DE TALCA, REGIÓN DEL MAULE".
Medios de Verificación:	- Correo a Riles Solicitud RPM.pdf - RESOL 2285 SMA 2022.PDF
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	32
Acción:	No superar el límite máximo permitido de caudal de descarga en el Programa de Monitoreo correspondiente.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	01-11-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Caudal de descarga se encuentra dentro del límite permitido.
Forma de Implementación:	Control de caudal de descarga mediante instalación de caudalímetro en un punto posterior a la laguna de acumulación de agua tratada, previo al punto de monitoreo. Se aplicarán las medidas propuestas en la acción N°27, para efectos de no superar el caudal de descarga permitido vigente, en caso de ser necesario.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Control de caudal de descarga mediante instalación de caudalímetro en un punto posterior a la laguna de acumulación de agua tratada, previo al punto de monitoreo. Se aplicarán las medidas propuestas en la acción N°27, para efectos de no superar el caudal de descarga permitido vigente, en caso de ser necesario.
Fecha Inicio Efectivo:	15-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Certificado autocontrol Riles Diciembre 2022. 2.Certificado autocontrol Riles Enero 2023. 3.Certificado autocontrol Riles Febrero 2023.
Medios de Verificación:	- Certificado autocontrol riles Dic2022.pdf - Certificado autocontrol riles Ene2023.pdf - Certificado autocontrol riles Feb2023.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	33
Acción:	Elaboración y ejecución del protocolo de programa de monitoreo
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	09-12-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Ver acción N°30
Forma de Implementación:	Ver acción N°30
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Elaboración y ejecución del protocolo de programa de monitoreo



Fecha Inicio Efectivo:	09-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Protocolo de Programa de Monitoreo
Medios de Verificación:	- IRILES-03 Protocolo PDM v.00.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	34
Acción:	Laboratorio interno realizará control y verificación de ejecución del monitoreo por parte de laboratorio ETFA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	09-12-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Monitoreo y remuestreos realizados
Forma de Implementación:	Informe mensual dentro de los primeros 5 días del mes, realizado por laboratorio interno, que indique cumplimiento del monitoreo realizado por laboratorio ETFA el mes anterior. Este informe contendrá verificaciones de caudal, parámetros, frecuencia y resultados. Análisis de resultados alertando la necesidad de realizar remuestreo.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Informe mensual dentro de los primeros 5 días del mes, realizado por laboratorio interno, que indique cumplimiento del monitoreo realizado por laboratorio ETFA el mes anterior. Este informe contendrá verificaciones de caudal, parámetros, frecuencia y resultados. Análisis de resultados alertando la necesidad de realizar remuestreo.
Fecha Inicio Efectivo:	05-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de Cumplimiento de monitoreo por Laboratorio ETFA Diciembre 2022. 2. Informe de Cumplimiento de monitoreo por Laboratorio ETFA Enero 2023 3. Informe de Cumplimiento de monitoreo por Laboratorio ETFA Febrero 2023
Medios de Verificación:	- Informe PDM Dic2022.pdf - Informe PDM Enero 2023.pdf - Informe PDM Febrero 2023.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua subterránea	Análisis





Hecho 10

El titular no informa en sus autocontroles con la frecuencia establecida, por cuanto reporta 1 muestra mensual, para los siguientes parámetros y periodos:

- i) Coliformes Fecales: entre enero de 2018 y julio de 2020;
- ii) pH y Temperatura: entre enero de 2018 y agosto de 2020.

Acciones Principales

N° Identificador:	35
Acción:	Reporte de parámetros con la frecuencia establecida, particularmente para aquellos en que no fue cumplida, es decir, coliformes fecales, pH, temperatura
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	VARIABLES OPERACIONALES
Subcategoría:	Registro
Fecha Inicio:	09-12-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Monitoreo de parámetros se realiza con frecuencia establecida.
Forma de Implementación:	<p>Ejecutar el programa de monitoreo vigente.</p> <p>La frecuencia de monitoreo de los parámetros pH, temperatura y coliformes fecales, será según la Res. Ex. SMA N°933/2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el periodo de descarga y por cada día de control se deberá extraer 24 muestras puntuales para los parámetros pH y Temperatura, además de 4 muestras puntuales de coliformes fecales, debiendo por tanto informar a lo menos 24 resultados para cada parámetro pH y Temperatura y 4 resultados de Coliformes Fecales en el mes controlado. <p>Esta frecuencia se encuentra sujeta al programa de monitoreo que se encuentre vigente.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Ejecutar el programa de monitoreo vigente. La frecuencia de monitoreo de los parámetros pH, temperatura y coliformes fecales, será según la Res. Ex. SMA N°933/2020: - Durante el periodo de descarga y por cada día de control se deberá extraer 24 muestras puntuales para los parámetros pH y Temperatura, además de 4 muestras puntuales de coliformes fecales, debiendo por tanto informar a lo menos 24 resultados para cada parámetro pH y Temperatura y 4 resultados de Coliformes Fecales en el mes controlado. Esta frecuencia se encuentra sujeta al programa de monitoreo que se encuentre vigente.
Fecha Inicio Efectivo:	14-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe Riles y Certificado de autocontrol Diciembre 2022 2. Informe Riles y Certificado de autocontrol Enero 2023 3. Informe Riles y Certificado de autocontrol Febrero 2023
Medios de Verificación:	- Informe Riles y Certificado Autocontrol Dic2022.pdf - Informe Riles y Certificado Autocontrol Feb2023.pdf - Informe Riles y Certificado Autocontrol Ene2023.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo



Aguas residuales	Análisis
------------------	----------

N° Identificador:	36
Acción:	Entregar a la Superintendencia copia de los Informes de Ensayo de los análisis que se hayan efectuado y no se hayan ingresado previamente, correspondientes a los períodos de incumplimiento constatados en el cargo.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	30-12-2022
Fecha Término:	30-12-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Informes de ensayo entregados
Forma de Implementación:	Recopilación de informes de ensayo y certificados, que incluyen los parámetros Coliformes, Ph y Temperatura desde enero 2016 a agosto 2020 y para los meses indicados en la formulación de cargos, esto es, entre enero de 2018 y julio de 2020 para coliformes fecales, y entre enero de 2018 y agosto de 2020 para pH y temperatura.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Recopilación de informes de ensayo y certificados, que incluyen los parámetros Coliformes, Ph y Temperatura desde enero 2016 a agosto 2020 y para los meses indicados en la formulación de cargos, esto es, entre enero de 2018 y julio de 2020 para coliformes fecales, y entre enero de 2018 y agosto de 2020 para pH y temperatura.
Fecha Inicio Efectivo:	09-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1.Tabla Monitoreo coliformes, T y Ph. 2.Informes de monitoreo 2016 (2 documentos). 3.Informes de monitoreo 2017 (12 documentos). 4.Informes de monitoreo 2018 (12 documentos). 5.Informes de monitoreo 2019 (12 documentos). 6.Informes de monitoreo 2020 (8 documentos).



Medios de Verificación:	- 2016.rar - 2017.rar - 2018.rar - 2019.rar - 2020.rar - Monitoreo coliformes, T y Ph.xlsx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 023-01.
- Razón Social: SGS CHILE LTDA SOCIEDAD DE CONTROL.
- Nombre Sucursal: Santiago.
- Comuna: Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Análisis

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: Biodiversa Laboratorio Concepción.
- Comuna: Biodiversa Laboratorio Concepción.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Análisis



- Código: 004-01.
- Razón Social: AGQ CHILE SA.
- Nombre Sucursal: AGQ CHILE SA.
- Comuna: AGQ CHILE SA.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Análisis

Organismos No ETFA:

- Razón Social: Laboratorio Hidrolab.S.A..
- Rut: 78370360-2.
- Nombre Sucursal: Santiago.
- Región : Región Metropolitana.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Agua	Aguas Residuales	Emision	Muestreo
Agua	Aguas Residuales	Emision	Análisis

- Razón Social: DICTUC S.A.
- Rut: 96691330-4.
- Nombre Sucursal: Santiago.
- Región : Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Agua	Aguas Residuales	Emision	Muestreo
Agua	Aguas Residuales	Emision	Análisis



N° Identificador:	37
Acción:	Elaboración y ejecución del protocolo de programa de monitoreo
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	09-12-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Ver acción N°30
Forma de Implementación:	Ver acción N°30
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Ver acción N°30
Fecha Inicio Efectivo:	09-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Protocolo Programa de Monitoreo
Medios de Verificación:	- IRILES-03 Protocolo PDM v.00.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	38
Acción:	Laboratorio interno realizará control y verificación de ejecución del monitoreo por parte de laboratorio ETFA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Registro
Fecha Inicio:	09-12-2022



Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Control y verificación de ejecución de monitoreo por ETFA realizado correctamente.
Forma de Implementación:	Ver acción N°34.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Ver acción N°34
Fecha Inicio Efectivo:	05-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Informe de Cumplimiento de monitoreo por Laboratorio ETFA Diciembre 2022. 2.Informe de Cumplimiento de monitoreo por Laboratorio ETFA Enero 2023 3.Informe de Cumplimiento de monitoreo por Laboratorio ETFA Febrero 2023
Medios de Verificación:	- Informe PDM Dic2022.pdf - Informe PDM Enero 2023.pdf - Informe PDM Febrero 2023.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Análisis





Hecho 11

El titular no informa los parámetros correspondientes a Cromo Hexavalente, Índice de Fenol y Tetracloroetano, para el periodo de abril de 2020; y los parámetros correspondientes a Aceites y Grasas, Aluminio, Arsénico, Boro, Cadmio, Cianuro, Cloruros, Cobre, Cromo Hexavalente, DBO5 , DQO, Fluoruro, Fósforo, Hidrocarburos Fijos, Hierro Disuelto, Índice Fenol, Manganeseo, Mercurio, Molibdeno, Níquel, Nitrógeno Total Kjeldahl, Pentaclorofenol, Plomo, Poder Espumógeno, Selenio, Sólidos Sedimentables, Sólidos Suspendidos Totales, Sulfato, Sulfuro, Tetracloroetano, Tolueno, Triclorometano, Xileno, y Zinc, en septiembre de 2020.

Acciones Principales

N° Identificador:	39
Acción:	Asegurar que los muestreos se realicen durante los primeros 5 días hábiles del mes con el objeto de tomar una acción oportuna en contingencias que impidan el análisis de la muestra.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	09-12-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Muestreos efectuados en los primeros 5 días hábiles de cada mes.
Forma de Implementación:	Inclusión en contrato de servicio de monitoreo de aguas y riles de una obligación que asegure una toma de muestras de manera oportuna.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Inclusión en contrato de servicio de monitoreo de aguas y riles de una obligación que asegure una toma de muestras de manera oportuna.
Fecha Inicio Efectivo:	14-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1. Contrato Ecomaule SpA y Análisis Ambientales S.A. 2. Hoja de custodia 01-02-2023 3. Hoja de custodia 01-03-2023 4. Hoja de custodia 05-01-2023 5. Hoja de custodia 14-12-2022
Medios de Verificación:	- Contrato ECOMAULE SPA & ANAM.pdf - Hoja de custodia 01-02-2023.pdf - Hoja de custodia 01-03-2023.pdf - Hoja de custodia 05-01-2023.pdf - Hoja de custodia 14-12-2022.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Análisis

N° Identificador:	40
Acción:	Reporte de todos los parámetros establecidos en el programa de monitoreo, para cada periodo respectivo.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Registro
Fecha Inicio:	09-12-2022



Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Monitoreo de todos los parámetros correspondientes a cada periodo informado.
Forma de Implementación:	N/A
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	N/A
Fecha Inicio Efectivo:	14-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Informe Riles y certificado de autocontrol Diciembre 2022 2.Informe Riles y certificado de autocontrol Enero 2023 3.Informe Riles y certificado de autocontrol Febrero 2023
Medios de Verificación:	- Informe Riles y Certificado Autocontrol Dic2022.pdf - Informe Riles y Certificado Autocontrol Ene2023.pdf - Informe Riles y Certificado Autocontrol Feb2023.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Análisis



N° Identificador:	41
Acción:	Elaboración y ejecución del protocolo de programa de monitoreo.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	09-12-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Ver acción N°30
Forma de Implementación:	Ver acción N°30
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Ver acción N°30
Fecha Inicio Efectivo:	09-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Protocolo Programa de monitoreo
Medios de Verificación:	- IRILES-03 Protocolo PDM v.00.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	42
Acción:	Laboratorio interno realizará control y verificación de ejecución del monitoreo por parte de laboratorio ETFA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	09-12-2022



Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Ver acción N°34
Forma de Implementación:	Ver acción N°34.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Ver acción N°34.
Fecha Inicio Efectivo:	05-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Informe Programa de Monitoreo Diciembre 2022 2.Informe Programa de Monitoreo Diciembre 2022 3.Informe Programa de Monitoreo Diciembre 2022
Medios de Verificación:	- Informe PDM Dic2022.pdf - Informe PDM Enero 2023.pdf - Informe PDM Febrero 2023.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Análisis





Hecho 12

El titular no presenta información asociada a remuestreos para el periodo de mayo de 2019.

Acciones Principales

N° Identificador:	43
Acción:	Reporte de los remuestreos, cuando corresponda.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Registro
Fecha Inicio:	09-12-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Remuestreos informados en tiempo y forma.
Forma de Implementación:	N/A
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No fue necesario realizar remuestreo
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	44
Acción:	Elaboración y ejecución del protocolo de programa de monitoreo.



Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	09-12-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Ver acción N°30
Forma de Implementación:	Ver acción N°30
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Ver acción N°30
Fecha Inicio Efectivo:	09-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Protocolo Programa de monitoreo
Medios de Verificación:	- IRILES-03 Protocolo PDM v.00.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	45
Acción:	Laboratorio interno realizará control y verificación de ejecución del monitoreo por parte de laboratorio ETFA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	09-12-2022
Fecha Término:	09-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Ver acción N°34
Forma de Implementación:	Ver acción N°34
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Ver acción N°34.
Fecha Inicio Efectivo:	05-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe Programa de Monitoreo Diciembre 2022 2. Informe Programa de Monitoreo Diciembre 2022 3. Informe Programa de Monitoreo Diciembre 2022
Medios de Verificación:	- Informe PDM Dic2022.pdf - Informe PDM Enero 2023.pdf - Informe PDM Febrero 2023.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Análisis



Fecha: 09-03-2023 18:54

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

